

ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CALIFICACIÓN DEL MÉRITO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE MERITOS DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR/A EJECUTIVO/A DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

En la ciudad de Quito DM. mediante convocatoria de la Administradora del Concurso a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte y cinco, de conformidad a lo que establecen los artículos: Art. 31 y 32, Art. 51 y Art. 52, del Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras, comparecen los señores miembros del Tribunal de Méritos conformados mediante Acta de conformación del tribunal de méritos para el concurso público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador con fecha 31 de diciembre del año 2024, quienes tendrán voz y voto siendo: Magister Galo Sandoval Duque, Viceministro de Cultura y Patrimonio, delegado de la máxima autoridad del MCYP, Maestro Santy Abril Moscoso, Concertino de la Orquesta, delegado de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, señor Jonathan David Grijalva Vásquez, Director de Fomento Musical del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación; y , en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 23 del Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras en el cual dispone que el Tribunal de Méritos estará acompañado por el Señor Tecnólogo David Rodrigo Álvarez Dávalos, Analista de Administración del Talento Humano, delegado de la gestión interna de Talento Humano del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación y doctora Elizabeth Paulina Carrera Betancourt, Administradora del Concurso Público, quienes no tendrán derecho a voto sino a voz con un fin consultivo o de asesoría, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Para lo cual el Tribunal de Méritos en uso de sus facultades otorgadas dentro del proceso de verificación y validación de requisitos mínimos señalo:

- **ETAPA DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS:**

En cumplimiento a las atribuciones y competencias determinadas en el Reglamento Para La Designación De Los/Las Directores/as Ejecutivos/as Y Directores/As Titulares De Las Entidades Nacionales De Artes Vivas, Musicales Y Sonoras, los Miembros del Tribunal realizaron la verificación y validación de requisitos y documentación de los participantes que se inscribieron en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador del 16 al 30 de diciembre del 2024 a través de las redes sociales oficiales institucionales (Facebook, Instagram, X) y sitios Web del Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación y de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, determinándose que de los 19 postulantes 4 NO cumplieron con los requisitos, para proceder con la valoración, y un postulante presenta impedimento de ejercer cargo público al momento de verificar la documentación según lo determina el artículo 31 y 32 el citado Reglamento.

LISTADO DE POSTULANTES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

No.	Fecha	No. Cédula	Apellidos y Nombres	No cumplen con las Bases del Concurso
1	18/12/2024	1803406808	Cunalata Recalde Alexandra Paulina	Hoja de Vida sin firma electrónica y no cumple con el formato.
2	29/12/2024	1712050630	Amagua Simbaña Miriam Elizabeth	Hoja de vida sin firma electrónica.
3	29/12/2024	1722665963	Guasumba Muñoz Rommel Alexander	Presenta hoja de vida vía electrónica sin firma electrónica sino física escaneada.
4	30/12/2024	1102568042	López Astudillo Andrés Bolívar	Sin firma Hoja de vida y no mantiene certificados

POSTULANTE QUE PRESENTA IMPEDIMENTO

5	30/12/2024	1710889633	Segovia Yépez Juan Francisco	Presenta Impedimento a la fecha de postulación y a la fecha de la verificación de requisitos mínimos, Certificado Núcleo de Pichincha sin firma de responsabilidad, por lo que no se puede verificar la experiencia.
---	------------	------------	------------------------------	--

CALIFICACIÓN DEL MÉRITO

Posterior a la verificación preliminar quedaron 15 postulantes para lo cual los Miembros del Tribunal de Méritos en cumplimiento al penúltimo párrafo del artículo 23 del Reglamento antes mencionado, procedieron con la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los participantes en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, quedando la puntuación de la siguiente manera:

No.	No. Cédula	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	'0102567138	Ramírez Egas Ángel Marcelo	4
2	1102637848	Orozco Buele Marco Tulio	4
3	1718755133	Soria Vásconez Alejandra Lidia	4
4	1001300134	Michilena Carranco Luis Guillermo	40
5	'0502447170	Gangotena Ortiz Simón	34
6	1715848550	Ramos Calle Romel Esteban	21
7	1801693811	Vásquez Núñez Hernán Patricio	38,75
8	'0201471562	Camacho Montoya Shina Shuliana	36
9	1103322226	Maza Arrobo Wilson Hernán	23
10	1101750600	Bueno Arévalo Julio Fernando	23
11	1714026075	Sánchez Alvarez Camilo Elías	21
12	1719214742	Mosquera Recalde Fernando Gabriel	21
13	1720137452	Maya Delgado Milton Eduardo	21
14	0924515711	Eggeling Ramírez Stefanie	20
15	1710889633	Segovia Yépez Juan Francisco	21

Luego de la verificación y validación de requisitos y documentación de postulación de los participantes en el Concurso Público para selección y designación del Director/a Ejecutivo/a de la Orquesta Sinfónica Nacional del Ecuador, quedaron los siguientes postulantes que pasan a la fase de entrevista:

No.	Apellidos y Nombres	No. Cédula	Instrucción formal:	Experiencia	Certificado de NO tener impedimento	Estado de postulación en méritos.
1	Michilena Carranco Luis Guillermo	1001300134	SI	SI	SI	PASA
2	Gangotena Ortiz Simón	0502447170	SI	SI	SI	PASA
3	Vásquez Núñez Hernán Patricio	1801693811	SI	SI	SI	PASA
4	Camacho Montoya Shina Shuliana	'0201471562	SI	SI	SI	PASA

Se adjunta cuadro de calificación.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE MÉRITOS

Magister Galo Sandoval Duque
VICEMINISTRO DE CULTURA Y PATRIMONIO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MCYP

Maestro Santy Abril Moscoso
CONCERTINO DE LA ORQUESTA
DELEGADO DE LA OSNE

Sr. Jonathan David Grijalva Vásquez
DIRECTOR DE FOMENTO MUSICAL
INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

ACOMPañAMIENTO, quienes no tendrán derecho a voto sino a voz con un fin consultivo o de asesoría, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

Tecnólogo David Rodrigo Álvarez Dávalos,
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
DELEGADO DE LA GESTIÓN INTERNA DE
TALENTO HUMANO DEL IFCI.

Dra. Elizabeth Paulina Carrera Betancourt
ADMINISTRADORA DEL CONCURSO PÚBLICO